



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2016, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PUBLICA, CON CARÁCTER DEFINITIVO, LA RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE ASPIRANTES AL DESEMPEÑO DE PUESTOS DE PROFESORES DE RELIGIÓN CATÓLICA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEL ÁMBITO DE GESTIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

La Orden de 7 de mayo de 2008 (Boletín Oficial de la Región de Murcia del 10), de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, establece instrucciones relativas a la asignación de destinos al profesorado de Religión en centros docentes públicos del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En su apartado sexto, la citada orden recoge que, en el caso de que se agoten o resulten insuficientes los aspirantes propuestos por la Autoridad de la Confesión religiosa y fuese necesario incorporar nuevos candidatos, se solicitará a la referida Autoridad nueva propuesta de personal.

Por Resolución de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, de 28 de septiembre de 2016, se amplió la relación de profesorado de religión propuesto por la Autoridad Religiosa, para la impartición de las enseñanzas en centros



docentes públicos del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La Resolución de 25 de octubre de 2016, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, publicó, con carácter provisional, la relación complementaria de aspirantes al desempeño de puestos en profesores de Religión Católica de Educación Secundaria en centros docentes públicos del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones establecido y examinadas las mismas, en virtud de lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden de 7 de mayo de 2008, y en el apartado sexto de la Resolución de 28 de septiembre de 2016,

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la lista definitiva de participantes admitidos en el procedimiento establecido en el apartado tercero de la citada resolución de 28 de septiembre de 2016, que se une como anexo I a la presente resolución, ordenados por la puntuación total que les ha correspondido en aplicación del baremo previsto en la antedicha resolución y en la Orden de 7 de mayo de 2008.

SEGUNDO. Aprobar la lista definitiva de participantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión, que se une como anexo II a la presente resolución.

TERCERO. En el anexo III de esta resolución figura la relación de reclamaciones desestimadas, con indicación de la causa de desestimación.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación y Universidades en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a



la fecha de publicación de esta resolución, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Enrique Ujaldón Benítez.
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y
RECURSOS HUMANOS,
(Firmado electrónicamente)

17/11/2016 15:04:09

Firmante: UJALDON BENITEZ, ENRIQUE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 729b40ba-0a03-5d2b-784834058815





PROFESORES DE RELIGIÓN SECUNDARIA
ORDEN DE 28/09/2016
LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS - ORDENADOS POR PUNTUACIÓN
CONTRATADOS TEMPORALES

Apellidos y Nombre			DNI	II. Formación Académica.											TOTAL Puntos
I. Experiencia Docente Previa.			Total -II.	2.1	2.2	2.2.1	2.2.2	2.2.3	2.3	2.3.1	2.3.1.1	2.3.1.2	2.3.2	2.3.2.1	
Total -I.	1.1	1.2	III. Otros Méritos												
			Total -III.	3.1	3.1.1	3.1.2	3.2	3.2.1	3.2.2	3.3	3.4				
MARTINEZ ORTIZ DIEGO			...73461T	_____											7,3083
5,9583	5,9583	0,0000	0,2500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,2500	0,2500	0,0000	0,2500	0,0000	0,0000	0,0000
			1,1000	1,1000	0,6000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000				
MARTINEZ POLO EMILIA MARIA			...68560X	_____											4,4083
2,7083	2,7083	0,0000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,5000	0,5000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
			1,2000	0,2000	0,2000	0,0000	1,0000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000				
DE RUEDA CILLER EDUARDO			...07618X	_____											3,5833
0,4583	0,4583	0,0000	1,1250	0,7500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,3750	0,0000	0,0000	0,0000	0,3750	0,0000	0,3750
			2,0000	2,0000	0,0000	2,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000				
GARCIA LOPEZ MARIA ANGELES			...98868Y	_____											1,4500
0,0000	0,0000	0,0000	0,7500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,7500	0,7500	0,5000	0,2500	0,0000	0,0000	0,0000
			0,7000	0,7000	0,2000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000				
GARCIA GARCIA PEDRO JOSE			...58704N	_____											1,2500
0,0000	0,0000	0,0000	0,7500	0,0000	0,2500	0,2500	0,0000	0,0000	0,5000	0,5000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
			0,5000	0,5000	0,0000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000				



PROFESORES DE RELIGIÓN SECUNDARIA - ORDEN DE 28/09/2016
LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS - ORDENADOS POR PUNTUACIÓN
CONTRATADOS TEMPORALES

Apellidos y Nombre			DNI											TOTAL Puntos	
I. Experiencia Docente Previa.			II. Formación Académica.												
Total -I.	1.1	1.2	Total -II.	2.1	2.2	2.2.1	2.2.2	2.2.3	2.3	2.3.1	2.3.1.1	2.3.1.2	2.3.2	2.3.2.1	2.3.2.2
			III. Otros Méritos												
			Total -III.	3.1	3.1.1	3.1.2	3.2	3.2.1	3.2.2	3.3	3.4				
ORTEGA MENA DAVID			...69790K												1,9333
1,0833	1,0833	0,0000	0,5000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
			0,3500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,3500	0,0000				
			Causas de Exclusión: 17												
MURCIA GUIRAO CARMEN			...73491Z												1,7500
0,0000	0,0000	0,0000	0,7500	0,7500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
			1,0000	1,0000	1,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000				
			Causas de Exclusión: 17												
EGEA MORENO MARIA ISABEL			...22655M												1,3500
0,0000	0,0000	0,0000	0,7500	0,7500	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
			0,6000	0,6000	0,6000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000				
			Causas de Exclusión: 17												
MESEGUER CAMPUZANO ROBERTO			...13164L												0,7000
0,0000	0,0000	0,0000	0,5000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
			0,2000	0,0000	0,0000	0,0000	0,2000	0,2000	0,0000	0,0000	0,0000				
			Causas de Exclusión: 17												
POVEDA MARTINEZ M ^a FUENSANTA			...47110X												0,7000
0,0000	0,0000	0,0000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,5000	0,5000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
			0,2000	0,2000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000				
			Causas de Exclusión: 17												
PUCHE MARTINEZ PATRICIO JESUS			...43409A												0,5000
0,0000	0,0000	0,0000	0,5000	0,5000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
			0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000				
			Causas de Exclusión: 17												
GARRE RODENAS ISABEL			...79408C												0,0000
0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
			0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000				
			Causas de Exclusión: 01 - 05 - 17												

Causas de Exclusión:

- 01 - No alegar/demostrar la titulación requerida.
- 05 - No aportar fotocopia del DNI.
- 17 - No acreditar la formación pedagógica y didáctica.

**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades

Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

Servicio de Planificación y Provisión de Efectivos

ANEXO III**RELACIÓN DE RECLAMACIONES DESESTIMADAS O ESTIMADAS PARCIALMENTE CON INDICACIÓN DE LA CAUSA DE DESESTIMACIÓN**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO	CAUSA DE LA DESESTIMACIÓN
...22655M	EGEA MORENO, MARÍA ISABEL	Exclusión del procedimiento	No acredita estar en posesión del Máster Universitario de Formación del Profesorado, ni acredita haber obtenido, con anterioridad al 1 de octubre de 2009, alguno de los requisitos que dispensan de la posesión del mencionado título.
...79408C	GARRE RÓDENAS, ISABEL	Exclusión del procedimiento	No presenta solicitud ni documentación alguna dentro del plazo establecido en la Resolución de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos de 28 de septiembre de 2016.
...697990K	ORTEGA MENA, DAVID	Exclusión del procedimiento	No acredita estar en posesión del Máster Universitario de Formación del Profesorado, ni acredita haber obtenido, con anterioridad al 1 de octubre de 2009, alguno de los requisitos que dispensan de la posesión del mencionado título.
...47110X	POVEDA MARTÍNEZ, M ^a FUENSANTA	Exclusión del procedimiento	No acredita estar en posesión del Máster Universitario de Formación del Profesorado, ni acredita haber obtenido, con anterioridad al 1 de octubre de 2009, alguno de los requisitos que dispensan de la posesión del mencionado título.